

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE Diciembre de 1991

INMOBILIARIA SUMASA C.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

09905577990001

Numero del
Expediente

1 9 7 1 9

AÑO

8 1

CAPITAL NACIONAL S/. 2.000.000,00

CAPITAL EXTRANJERO S/. 0,00

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TO AL
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	(a)	
1	VILLAVECENIO V. Danilo Ins.	0900190224	ecuator.				Ecuador		1.996	1.996.000,		\$1.996.000,00
2	VILLAVECENIO V. Rudy Etc.	0904309531	ecuator.				Ecuador		1	1.000,		1.000,00
3	ARROYO V. Mariela Zutora	0911774677	ecuator.				Ecuador		1	1.000,00		1.000,00
4	VILLAVECENIO VERDELLI G.A.	0990542066001					Ecuador		1	1.000,		1.000,00
5	Industrias de Materiales						Ecuador		1	1.000,		1.000,00
6	para construcciones INMACONSA	0990055629001					Ecuador		1	1.000,		1.000,00
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN 2000									\$2.000.000,00			\$2.000.000,00

Certifico que la informacion es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Quetzaltenango, Abril 1991

II REPRESENTANTE LEGAL